**Junta extraordinaria de Facultad de Traducción e Interpretación**

**7 de junio de 2024**

1. **Se aprueba la propuesta de inclusión del nivel de lengua adquirido por los/las alumnos/alumnas de lengua B en el Modifica del Grado en Traducción e Interpretación.**

Se incluirá en los puntos:

1.10 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.

4.1 Estructura del plan de estudios. Materia Lengua B nivel 4 (apartado 4.4.1.2 Resultados de aprendizaje).